

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA**

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Quintana Redonda por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el año 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos157.000,00	Gastos de personal220.329,16
Tasas y otros ingresos78.800,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .352.850,00
Transferencias corrientes116.300,00	Gastos financieros400,00
Ingresos patrimoniales433.596,41	Transferencias corrientes30.300,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales400,00	Inversiones reales307.917,25
Transferencias de capital151.600,00	Pasivos financieros26.000,00
TOTAL INGRESOS937.776,41	TOTAL GASTOS937.776,41

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Quintana Redonda, 17 de enero de 2021.– El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

91

BOPSO-10-27012021